



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta:
Hualpén:

Juan Guttenberg 452 Gaipón 16 - Fono: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9036 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno:

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 758

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Navicardo
Lampa - Región Metropolitana

Bodega:

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 704743

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL LAS HIGUERAS						COMUNA: TALCAHUANO
R.U.T. : 61.607.202-1						CIUDAD : TALCAHUANO
GIRO : HOSPITAL						FONO :
DIRECCION : ALTO HORNO 777						COD. CLIENTE 15589
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
29/12/2023	28/12/2023	4202808	1057544-8814-SE23	598	807	CIUDAD SAEZ MARCELA SOLEDAD

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
982020	QUIK FILL 540 CR 8 UN 1719 GE III # C13L0615	20	KG	10	3.950.00			790.00
BLTS:	G 888	TOTAL KG/L.				SUB TOTAL NETO		

RECEPCIÓN
DE BULTOS SIN REVISAR
UNIDAD BODEGA Y LOGÍSTICA
HOSPITAL LAS HIGUERAS

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	790.000	IVA 19 %:	150.100	MONTO TOTAL:	940.100
----------	------------------	-------------	---------	-----------	---------	--------------	---------

DESPACHO A : ALTO HORNO 777

COMUNA : TALCAHUANO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP. : ABASTECIMIENTO GENERAL

ENTREGAR A : JOHANNA SILVA

CIUDAD : TALCAHUANO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUACIÓN

Gabriela Bello Quiroz

12.972.988-0

02 ENE 2024

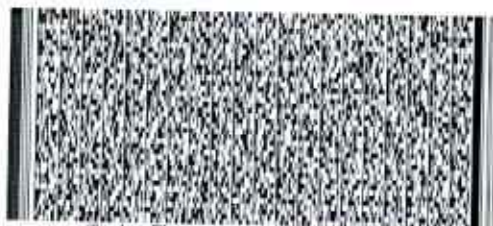
RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4 LA LETRA C) DEL ARTICULO 3° DE LA LEY 19.993, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente: HOSP LAS HIGUERAS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE